

30 de enero de 2017

Estimados estudiantes y familias:

El Departamento de Educación (DOE) de la Ciudad de Nueva York y la Oficina del Alcalde se comprometen a proteger el derecho de cada estudiante a asistir a la escuela pública, sin importar su estatus migratorio. El Tribunal Supremo de los Estados Unidos también reconoce la importancia de la educación pública para todos los estudiantes, incluyendo aquellos que son indocumentados. Su hijo es nuestra mayor prioridad y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para proteger ese derecho y asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad.

Estamos orgullosos de nuestra diversidad. Los inmigrantes, ya sean padres, estudiantes, directores, maestros u otros, son parte de lo que hace que nuestras escuelas y la Ciudad de Nueva York sean enérgicos y dinámicos. No importa si usted y su familia llegaron hace 100 años, o hace 100 días, son neoyorquinos y cuentan con nuestro respaldo.

A fin de lograr que todos los niños sigan aprendiendo en un ambiente seguro, estamos dando a los miembros de nuestro personal escolar las siguientes instrucciones:

**Al igual que antes, el personal del DOE no hará preguntas ni guardará información acerca del estatus migratorio de los estudiantes o de los familiares.** Si usted comparte información confidencial suya o de un familiar, inclusive sobre el estatus migratorio, esta información será protegida bajo la política sobre la confidencialidad de la Ciudad y las Disposiciones de la Canciller.

**El personal del DOE no otorgará acceso ilimitado al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE).** Al igual que el resto de las agencias del orden público, el ICE no tiene permitido el acceso a las escuelas sin la autorización legal pertinente. Si los agentes de la ICE visitan una escuela para fines de cumplimiento de las leyes migratorias, estos serán remitidos al director escolar, quien a su vez tomará la acción debida.

**El personal del DOE no divulgará información estudiantil al menos que lo requiera la ley.**

**Las personas que en nuestras escuelas procuren servicios legales sobre asuntos migratorios serán remitidas a ActionNYC.** ActionNYC es un programa que ofrece ayuda legal gratuita y segura sobre asuntos migratorios, en su propia comunidad y en su idioma, a través de organizaciones comunitarias con credibilidad.

**Sin importar el estatus migratorio, todos los neoyorquinos seguirán teniendo acceso a los servicios de la Ciudad.** Llame al 311 o visite [nyc.gov/immigrants](http://nyc.gov/immigrants) para obtener más información a través de la Oficina de Asuntos Migratorios del Alcalde. Asimismo, el DOE cuenta con recursos adicionales disponibles en el sitio web <http://schools.nyc.gov/AboutUs/schools/SupportingAllStudents.htm>. Esta sección de nuestro sitio web seguirá ampliándose en las próximas semanas.

**El personal escolar se asegurará que todos los estudiantes estén en un ambiente educativo seguro.** La política del DOE es mantener un entorno de aprendizaje seguro y acogedor que sea libre de acoso, intimidación y/o "bullying" y de discriminación debido a condiciones reales o percibidas de raza, color, ciudadanía/estatus migratorio, religión, credo, origen nacional, discapacidad, grupo étnico, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual o peso.

Gracias por confiar la educación de sus hijos en nosotros. Con 1.1 millones de estudiantes, no hay nada más importante que colocar a nuestros estudiantes en dirección hacia el éxito.

Atentamente,



Carmen Fariña  
Canciller  
Departamento de Educación



Nisha Agarwal  
Comisionada  
Oficina de Asuntos Migratorios del Alcalde